

# 1ª REUNIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DEL CUERPO DE TRADUCTORES E INTÉRPRETES DEL ESTADO (ACTIE)

## ACTA

### CONVOCATORIA

Convocados por el presidente, el 20 de octubre de 2025, de forma extraordinaria y con el siguiente orden del día:

1. Informe sobre la tramitación de la inscripción registral de la asociación.
2. Proyecto de acuerdo sobre las contribuciones económicas generales de las personas afiliadas.
3. Ruegos y preguntas.

### INICIO DE LA REUNIÓN

Reunidos por medios telemáticos, el 4 de noviembre de 2025, a las 17:30, las siguientes personas afiliadas:

ALLOUCHI HARCHAOUI, Outman  
ARAGÓN GONZÁLEZ, María Irene  
BAÑEZA SALINERO, Fernando (representado por Andreu Yakubuv Zavisqui)  
BENITO CARRASCO, Víctor Manuel  
BENYAYA CHAIRI, Zineb  
CASTRO LAGE, María José  
CHTIOUI SAADA, Najib  
COURGEON CADOREL, Sophie  
EL AQQAD DE LA FUENTE, Suad  
EL OTMANY BOUZIANE, Yousra  
GABALDÓN GARCÍA, María José  
GARCÍA GONZALO, Marcos  
GUTIÉRREZ VAQUERO, Sara  
INFANTOZZI HURTADO, Sara  
LÓPEZ-ESCOBAR RITUERTO, Ana (representada por María Irene Aragón González)  
MARTÍN LORENZO, Teresa  
MERINO CABALLERO, María  
MORÁN LÓPEZ, Elena  
PEJOAN QUIROGA, Jordi (representado por Marcos García Gonzalo)  
PÉREZ SÁNCHEZ, Marcos  
PHILPOTT CLAYTON, Saul Alexander  
VÍLCHEZ CHAPARRO, Francisco Javier (representado por María Irene Aragón González)  
YAKUBUV ZAVISQUI, Andreu

## TRANSCURSO DE LA REUNIÓN

De conformidad con el apartado 8 del artículo 7 de los Estatutos, por parte del Presidente se informa que la reunión será grabada y que grabación se eliminará pasados tres meses. A continuación, de acuerdo con la previsión recogida en el apartado 4 del mismo artículo, el Secretario General da cuenta de los siguientes extremos:

- número de personas afiliadas con derecho de voto: 30;
- cuórum: 10;
- número de personas afiliadas con derecho de voto presentes: 23;
- mayoría situacional de la reunión: 12;
- mayoría estatutaria: 16.

La reunión queda constituida válidamente y no existen propuestas de modificación del orden del día.

Comenzando por el primer punto del orden del día, el Presidente informa que se está completando el proceso de recopilación de firmas de los Estatutos y del Acta fundacional, aprobados el pasado 30 de septiembre, para proceder a la solicitud del CIF provisional y su depósito en el registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales del Ministerio de Trabajo y Economía Social. Se ruega a las personas afiliadas atender con prioridad la petición de la Junta que reciban sobre la firma de los documentos.

En el segundo punto, el Presidente da lectura a la propuesta de acuerdo, formulada por la Junta Directiva, sobre el establecimiento de aportaciones económicas iniciales de las personas afiliadas, y el Secretario General explica las razones de política asociativa que encierran las formas y plazos recogidos en la propuesta, tales como el fomento de la afiliación temprana y algunas salvaguardas del compromiso. Tras un amplio intercambio de opiniones entre las personas afiliadas sobre la conveniencia y cuantía de la cuota ordinaria, así como sobre la cuantía y plazos de bonificación de la cuota extraordinaria, se plantea, por Yousra El Otmany, una enmienda para la extensión hasta el 31 de enero de 2026 del plazo de bonificación general de la cuota extraordinaria para las nuevas incorporaciones, que no recibe el apoyo suficiente, por lo que se somete a votación la propuesta de acuerdo inicialmente formulada.

Se incorpora a la reunión, después de la votación, Rose Oteo Barkil.

Pasando al tercer y último punto, el Presidente informa que:

- La Junta Directiva ha creado el Grupo de Trabajo para el diseño de un programa de fomento del acceso al Cuerpo de Traductores e Intérpretes del Estado. En el correo por el que se notifica la creación de dicho GT se recogen los ejemplos de iniciativas ese sentido que llevan a cabo otros Cuerpos Superiores de la AGE. Se ruega a todas las personas afiliadas interesadas en participar en este proceso participativo que se pongan en contacto con la Junta.

- En 1527, por el rey Carlos I fue establecida la Secretaría de Interpretación de Lenguas, con Diego Gracián de Alderete como primer secretario, de la que es heredera la actual OIL. Ese hecho histórico es el antecedente originario del CTIE, por lo que estamos próximos a un gran aniversario que celebrar, sobre lo que las personas afiliadas pueden hacer llegar sus propuestas a la Junta.
- Con antelación a la Asamblea General Ordinaria de primavera, resulta conveniente considerar una forma de canalización de las posibles propuestas de modificación de los Estatutos, sea a través de presentación de escritos, un grupo de trabajo específico, u otras alternativas.

Asimismo, se sugiere que las propuestas de acuerdo que se sometan en el futuro a consideración de la Asamblea General vayan acompañadas de una exposición de motivos más detallada, a fin de facilitar el estudio y, en su caso, enmienda de estas.

Por otra parte, varias personas afiliadas exponen sus pareceres sobre las posibilidades y limitaciones de actuación de ACTIE para el fomento del acceso al Cuerpo, los cuales serán transcritos y deducidos para conocimiento del Grupo de Trabajo antes mencionado.

#### ACUERDOS DE LA REUNIÓN

Aprobado, por 21 votos a favor y 2 en contra, el ACUERDO 1/2025, DE 4 DE NOVIEMBRE, DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DEL CUERPO DE TRADUCTORES E INTÉRPRETES DEL ESTADO (ACTIE), POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS CONTRIBUCIONES ECONÓMICAS GENERALES DE LAS PERSONAS AFILIADAS, que se reproduce en la página 4.

#### FINALIZACIÓN DE LA REUNIÓN

Se da por concluida la reunión a las 19:00 del mismo día.

En Madrid, a 7 de noviembre de 2025.

EL PRESIDENTE  
Saul Alexander Philpott Clayton

EL SECRETARIO GENERAL  
Andreu Yakubuv Zavisqui

┌

└

┌

└

┌

└

┌

└

## ACUERDO 1/2025, DE 4 DE NOVIEMBRE, DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DEL CUERPO DE TRADUCTORES E INTÉRPRETES DEL ESTADO (ACTIE), POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS CONTRIBUCIONES ECONÓMICAS GENERALES DE LAS PERSONAS AFILIADAS

Para el normal funcionamiento de ACTIE y el sostenimiento de la consecución de sus fines es necesario contar con la contribución económica de las personas afiliadas, por lo que la Asamblea General, en ejercicio de su competencia expresada en la letra f del apartado 1 del artículo 7 de los Estatutos, a propuesta de la Junta Directiva, ha acordado:

### PRIMERO.

Establecer una cuota ordinaria de aportación económica de las personas afiliadas en la cuantía de 20 euros y periodicidad trimestral de pago.

A dicha cuota se le aplicará una bonificación del 100% para las personas afiliadas que lo sean con carácter emérito.

### SEGUNDO.

Establecer una cuota extraordinaria de aportación económica de las personas afiliadas, por la gestión de su alta en la asociación, en la cuantía de 100 euros y pago único.

A dicha cuota se le aplicará una bonificación del 100% para las personas afiliadas que lo sean desde el momento fundacional y para las que se afilien antes del 31 de diciembre de 2025, con la condición de que abonen la cuota ordinaria correspondiente al trimestre en curso.

A partir del 1 de enero de 2026, a dicha cuota se le aplicará una bonificación del 100% para las personas de nuevo ingreso en el Cuerpo de Traductores e Intérpretes del Estado, con la condición de que se afilien antes de seis meses desde su toma de posesión como funcionarios de carrera y abonen la cuota ordinaria correspondiente al trimestre en curso.

En todo caso, a dicha cuota se le aplicará una bonificación del 50% para quienes se afilien con carácter emérito.

### TERCERO.

Facultar a la Junta Directiva para que establezca un procedimiento de pago de las cuotas y a los efectos del apartado 3 del artículo 4 de los Estatutos.

## DISPOSICIÓN FINAL.

Este acuerdo entra en vigor desde el momento de su publicidad para las personas afiliadas, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 8 del art. 7 de los Estatutos.

Aprobado en la 1ª reunión de la Asamblea General de ACTIE, en Madrid, el 4 de noviembre de 2025.

EL PRESIDENTE  
Saul Alexander Philpott Clayton

EL SECRETARIO GENERAL  
Andreu Yakubuv Zavisqui